

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Juan Guillermo Gómez Mejía	Periodo evaluado : 1 de Mayo a 31 de Agosto de 2013
		Fecha de Elaboración: 2 de Septiembre de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

En los procesos auditados durante este cuatrimestre se evidenció: En el proceso de Cooperación y Articulación Interinstitucional, los servidores no tienen clara la aplicación del elemento Desarrollo del Talento Humano en la entidad, siendo necesario reforzar los conocimientos en este tema en el Proceso.

En el Subproceso Adquisición de Bienes y Servicios, los servidores del subproceso, no identifican el documento mediante el cual se materializa el documento Modelo de Operación por Procesos ni comprenden en qué consiste el modelo de Operación por Procesos.

El Subproceso de Capacitación durante lo corrido del año no ha realizado la inducción ni re-inducción de los servidores en la Entidad.

Avances

El Congreso de la Republica, mediante la Ley 1654 del 15 de Julio de 2013, facultó al Presidente de la República, para expedir normas con fuerza de Ley, dirigidas entre otras a modificar la estructura orgánica y funcional de la Fiscalía General de la Nación, su planta de personal y expedir el régimen de situaciones administrativas y de carrera especial de la institución.

Es así como se ha dispuesto de un canal de comunicación, se trata del Boletín La Reforma, cual se constituye como un canal de comunicación de los avances del proyecto.

Al interior de los procesos y subprocesos auditados se encontró evidencias de la divulgación del contenido del Código de Ética y Buen Gobierno, adecuado conocimiento de los elementos Desarrollo del Talento Humano, Estilo de Dirección, esto como resultado de las sensibilizaciones del Direccionamiento Estratégico a los servidores.

Hay participación de los servidores en las actividades de Bienestar y Salud Ocupacional organizados por la institución.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

En el Subproceso de Capacitación el procedimiento FGN-32000-P-01, no se ha actualizado desde mayo de 2011.

Los servidores del procesos de Cooperación y Articulación Interinstitucional y del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, no comprenden adecuadamente los conceptos de información primaria (o conjunto de datos provenientes de fuentes externas del subproceso, descritos en la Matriz de Información Primaria y Secundaria para el subproceso, tales como, Leyes, Decretos, Documentación para los contratos, etc) y secundaria (o conjunto de datos que se originan o procesan al interior del subproceso descritos en la Matriz de Información Primaria y Secundaria, tales como informes de gestión y financieros, Actas, Resoluciones de Adjudicación, solicitud de documentos, contratos y órdenes, Gestión, Plan Anual de Compras, Planes de Mejoramiento con destino a la Oficina de Control Interno y a la Contraloría General de la República, y financieros, oficios, memorandos, circulares, instructivos, etc.)

En los elementos Procedimientos e Indicadores, los servidores no identificaron adecuadamente los procedimientos del subproceso y no tienen claro que el formato "Ficha de Indicadores", es el documento institucional que permite registrar el análisis de los resultados de los indicadores del subproceso.

Avances

La Secretaria General lideró a nivel nacional la campaña de Ciudadanía Digital, a la primera jornada de CERTIFICATÓN realizada del 01 al 09 de agosto de 2013, se inscribieron 17.941 servidores a nivel nacional y de ellos se certificaron 13.198, alcanzando un 60% de cumplimiento en la meta establecida por la entidad, se ha establecido habilitar la plataforma para la segunda CERTIFICATÓN.

Los servidores de los Subproceso de adquisición de bienes y Servicio y de Capacitación, tienen claro que la comunicación organizacional es el elemento de control que orienta la difusión de políticas y la información generada al interior de la Fiscalía General de la Nación, para una clara comunicación de los objetivos, estrategias, planes, programas, proyectos, y la gestión de operaciones hacia las cuales se enfoca el accionar de la Entidad, y que la comunicación informativa es el elemento de control que garantiza la difusión de la información de la Fiscalía General de la Nación sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente hacia los diferentes grupos de interés y externos; además identifican

claramente los medios de comunicación de la Entidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

A la fecha no se ha terminado de aplicar la encuesta de autoevaluación del control en todos los procesos de la institución, la cual se programó para realizarse durante este semestre.

En el Proceso de Cooperación y Articulación Interinstitucional, en el elemento de Controles, se evidencia deficiencias en la utilización de la herramienta institucional, encontrando la formulación de una no conformidad que continua abierta para el proceso, sin que se hayan formulado las acciones necesarias para subsanarla y lograr una satisfactoria aplicación del elemento de Control.

En el Subproceso Adquisición de Bienes y Servicios, los servidores no identifican adecuadamente los objetivos de la autoevaluación del control y la autoevaluación de gestión.

Avances

En el componente Planes de Mejoramiento, los servidores conocen la metodología para formular, ejecutar, hacer seguimiento, evaluación a los planes de mejoramiento Individuales, por Procesos e Institucionales.

Se viene realizando depuración de la base de datos SAM, en la cual se administran los Planes de Mejoramiento por procesos en la entidad.

En julio se realizó seguimiento a los Planes de mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la Republica, conformado por 361 Metas. De conformidad con el seguimiento efectuado con corte a 30 de junio de 2013, se evidenció lo siguiente:

Total metas cumplidas al 100% 280 que equivalen al 77.56% de éstas corresponden al Nivel Central 174 Metas y al Nivel Seccional 106 Metas. El Nivel de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento es del 91.44% y el avance es del 78.14%.

Las auditorías se han llevado a cabo según lo programado. Al proceso de Cooperación y articulación interinstitucional, capacitación y subproceso de bienes y servicios.

Se realizó la Rendición de Cuentas de la gestión de la Fiscalía General de la Nación, del periodo junio 2012 a junio 2013, a la ciudadanía.

Estado General del Sistema de Control Interno

Durante lo corrido del presente año, se han realizado seis auditorías integrales así: al Proceso de Comunicaciones, Proceso de Planeación Institucional, Proceso Control Disciplinario Interno y PQRS, Proceso de Cooperación y Articulación Interinstitucional, Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios y el Subproceso de Capacitación. El resultado consolidado de la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno, en los dos aspectos de conocimiento y aplicación se evidencia en el siguiente cuadro:

ELEMENTOS	Puntaje conocimiento	Promedio Conocimiento Componente	Interpretación Conocimiento subsistema	Puntaje aplicación por elemento	Promedio aplicación componente	Interpretación aplicación subsistema	CONSOLIDADO ENTENDIMIENTO + APLICACIÓN			Interpretación	Puntaje del Sistema	Interpretación
	ELEMENTOS	COMPONENTES	SUBSISTEMAS	ELEMENTOS	COMPONENTES	SUBSISTEMAS	ELEMENTOS	COMPONENTES	SUBSISTEMAS			
1 Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos	4.3			4.0			4.1					
2 Desarrollo del Talento Humano	3.9	4.1		3.5	3.7		3.7	3.9				
3 Estilos de Dirección	4.2			3.6			3.9					
4 Planes y Programas	3.2			3.4			3.6					
5 Modelo de Operación por Procesos	3.1	3.6		3.5	3.4		3.3	3.5				
6 Estructura Organizacional	3.9		3.8	3.4		3.2	3.6		3.5			
7 Contexto estratégico	3.9			2.5			3.2					
8 Identificación de Riesgos	3.8			2.5			3.0					
9 Análisis de Riesgos	3.6	3.6		2.5	2.5		3.0	3.1				
10 Valoración de Riesgos	3.6			2.5			3.0					
11 Políticas de Administración del Riesgo	3.6			2.5			3.0					
12 Políticas de Operación	3.3			3.2			3.3					
13 Procedimientos	2.8			2.5			2.9					
14 Controles	3.9	3.4		2.7	3.0		3.3	3.2				
15 Indicadores	3.3			2.8			3.0					
16 Manual de Procedimientos	3.5			3.7			3.6					
17 Información Primaria	3.3		3.6	3.2	3.2	3.3	3.3	3.3	3.5	3.5		
18 Información Secundaria	3.2	3.4		3.2			3.2	3.3				
19 Sistemas de Información	3.6			3.1			3.3					
20 Comunicación Organizacional	4.1			3.7			3.9	4.0				
21 Comunicación Informativa	3.1	4.1		3.6	3.9		3.9					
22 Medios de Comunicación	4.0			3.9			3.9					
23 Autoevaluación del Control	3.6			3.0	3.0		3.3	3.2				
24 Autoevaluación de Gestión	3.2	3.4		3.0			3.1	3.2				
25 Evaluación independiente	N/A	N/A	3.8	N/A	N/A	3.3	N/A	N/A	3.5			
26 Auditoría Interna	N/A			N/A			N/A					
27 Planes de Mejoramiento Institucional	4.4			3.9			4.3					
28 Planes de Mejoramiento por Proceso	4.0	4.2		3.4	3.5		3.7	3.9				
29 Planes de Mejoramiento Individuales	4.1			3.5			3.7					
			SATISFACTORIO			ADECUADO			INSUFICIENTE			

Recomendaciones

A continuación algunas de las observaciones realizadas en su oportunidad por la Oficina de Control Interno, para lo cual se deben adelantar las correspondientes acciones de mejora y seguimiento, con el fin de mantener un adecuado mejoramiento

institucional, atendiendo el Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas FGN-14100-P-02.

Fortalecer los conocimientos de los servidores y principalmente del grupo operativo SGI, debido a que se evidenció desconocimiento de los documentos del SGI de la Entidad; siendo necesario reforzar conocimientos sobre procedimientos obligatorios de la norma, navegación en el BIT, objetivos de calidad, etc.

El Sistema de Control Interno bajo el enfoque MECI, tiene oportunidades de mejora en los elementos relacionados con el Desarrollo del Talento Humano, Políticas de Operación, Procedimientos, Indicadores, Información Primaria e Información Secundaria, Autoevaluación del Control y el componente relacionado con la Administración de Riesgos.

El desarrollo del mapa de riesgos de la Entidad, analizando y valorando los riesgos conforme a la metodología adelantada con el consultor de la Entidad. Es importante analizar los ya existentes al igual que los controles identificados, con el fin de garantizar que se ejecuten y se cuente con las evidencias necesarias que soporten su cumplimiento.

Generar los mecanismos necesarios para fortalecer cada uno de los elementos que integran el MECI de tal forma que la Institución cumpla con el 100% del Modelo.

Optimizar los Indicadores de Gestión, de tal forma que se conviertan en herramientas efectivas para la toma de decisiones y que incluyan indicadores de efectividad que midan el impacto de la gestión.

Teniendo en cuenta la reestructuración de la Fiscalía General de la Nación, se sugiere sensibilizar nuevamente el Modelo Estándar de Control Interno conforme a la nueva estructura que se implemente.

JUAN GUILLERMO GOMEZ MEJIA
Jefe Oficina de Control Interno